

Pág.: 5 Cm2: 236,2 VPE: \$67.084 Fecha: 28-01-2025 Medio: El Informador Supl.: El Informador Noticia general

Título: Operación Radiata Toltén de La PDI detuvo a ocho personas por Sustracción de Madera a Empresas Forestales

Operación Radiata Toltén de La PDI detuvo a ocho personas por Sustracción de Madera a Empresas **Forestales**

Por los delitos de sustracción de madera, infracción a la ley de armas y amenazas contra personas y propiedades, detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Temuco, (Brianco), detuvo a ocho personas mayores de edad, sin antecedentes policiales.

En una investigación conjunta y coor-



dinada entre PDI y la Fiscalía local de Pitrufquén, se logró desarticular una banda criminal relacionada a los delitos antes mencionados, quienes procedían a sustraer madera desde predios particulares de propiedad de las forestales Arauco y Mininco, en la comuna de Toltén, para lo cual utilizaban un plan de manejo autorizado por Conaf, que demostraba una fachada de legalidad en su extracción y transporte, además de presentar documentación- guías de despacho y facturaspara la comercialización de ésta, a distin-Diario

tos aserraderos formales de las comunas de Toltén, Teodoro Schmidt, Villarrica y Valdivia.

1.400

4.200

No Definida

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Gracias a un exhaustivo trabajo de análisis criminal e inteligencia policial, y conforme a órdenes de entrada y registro emanadas desde la fiscalía local, se allanaron 13 inmuebles en las comunas de Toltén,

Teodoro Schmidt, Villarrica y Valdivia, deteniendo a siete hombres y una mujer e incautando: cuatro camiones de carga, dos camionetas, dos aserraderos, dos tractores, motosierras, madera procesada, equipos celulares, una escopeta, una pistola a fogueo y munición calibre 16 milímetros.

Todo ello, avaluado en 403 millones de pesos. En relación al desmedro económico de las empresas afectadas, esto alcanza a un monto de 760 millones de pesos.

Los imputados quedaron a disposición del Juzgado de Letras de Garantía de Toltén para su respectiva audiencia de control. en esta instancia el ministerio público solicitó la ampliación de la detención hasta el martes 28 de enero, ante la eventualidad de existir nuevos antecedentes, nuevos imputados y se requieran nuevas diligencias para determinar el avalúo de lo sustraído. Asimismo, las forestales afectadas presentaron las correspondientes querellas, a las que se unió la Delegación Presidencial Regional de La Araucanía.